



Guía del Examen General de Filosofía EXGEL-FIL

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN PARCIAL O TOTAL DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO Y ELÉCTRICO. LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN DE ACUERDO A LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y LO QUE EMANE DEL CÓDIGO FEDERAL

La Universidad del Valle de Atemajac es una institución de Excelencia Académica que, fiel a su filosofía, contribuye al desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural, mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a la comunidad local y nacional, es por ello que busca a través de sus valores el contribuir al reconocimiento de la disciplina y el orden como los factores que ayudan al desarrollo del individuo favoreciendo la convivencia.

La Universidad del Valle de Atemajac ha elaborado una guía de estudios para quienes sustenten el Examen General para el egreso de la Licenciatura en Filosofía. La finalidad es, proporcionarle al Interesado o sustentante, la información necesaria que le acerque a los lineamientos técnicos y académicos, los reactivos o preguntas, así como algunas sugerencias de estudio para presentar el examen.

De tal manera que recomendamos al Interesado o sustentante seguir con detenimiento la guía y recurrir a ella durante su preparación con la finalidad de aclarar dudas sobre los aspectos académicos, administrativos o logísticos durante el Examen General de Filosofía (EXGEL-FIL)

Propósito o finalidad del EXGEL-FIL (Examen General de Filosofía):

El Examen General de Filosofía tiene como finalidad el garantizar que el Interesado o sustentante tenga los conocimientos y las habilidades necesarias para ejercer el análisis y el diagnóstico crítico ante la realidad sociocultural, así como el ejercicio de la investigación y de la profesión, así como lo describe la competencia Integral: Evaluar los saberes en filosofía que se adquirieron de

manera autodidacta, que estudiaron una carrera afín o que cursaron sus estudios en alguna institución sin validez oficial, mediante la aplicación de un examen general de conocimiento y de la disertación de un tema en el que se acrediten conocimientos, habilidades lingüísticas, capacidad crítica y de síntesis, a fin de validar el perfil profesional a nivel de educación superior para contribuir con la educación de calidad en colaboración con la Secretaría de Educación Pública en el ámbito profesional, con un sentido de responsabilidad y compromiso social.

La información que se ofrece permite al Interesado o sustentante:

- Conocer el resultado de su formación, de acuerdo al Acuerdo 286 y al diverso modificado Acuerdo 02/04/17 mediante el examen confiable y válido que abarca las competencias necesarias que el egresado de filosofía debe de tener.
- Ampliar sus conocimientos a partir de los resultados que el examen le proporcione teniendo como parámetro las cuatro líneas en las que se ha construido el examen y la evaluación de las diversas competencias a través de los saberes teóricos, saberes prácticos y saberes axiológicos y formativos.
- Conocer el resultado de su aplicación de manera clara y objetiva con el fin de potenciar sus conocimientos y habilidades.
- Generar nuevos proyectos curriculares, profesionales y de vida a partir de la evaluación que haga de sí mismo y sus conocimientos.
- Garantizar su perfil de evaluados a todas aquellas instituciones que buscan contratar y contar con profesionistas que cuenten con la excelencia y la calidad académica.
- Homologar conocimientos y habilidades con todos aquellos planes y programas de instituciones que tengan como objetivo el análisis, el diálogo crítico, la investigación, la docencia, la responsabilidad, el compromiso y la ética profesional.

Los destinatarios según el Acuerdo 286 para el EXGEL-FIL:

La Universidad del Valle de Atemajac siempre fiel al seguimiento y cumplimiento de la normatividad define sus destinatarios a partir del acuerdo 286 por el que “se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la **revalidación de estudios realizados en el extranjero** y la **equivalencia de estudios**, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán **conocimientos** correspondientes **a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta**, a través de **la experiencia laboral** o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo”. Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2000, el diverso modificado Acuerdo 02/04/17 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2017, por el Acuerdo número 328, y a su vez por el diverso 379.

De igual manera el punto 2.5 de la Fracc. II del Acuerdo 286 se define al interesado como: “la persona física que por sí o a través de un representante, solicita a una autoridad educativa la revalidación, la declaración de estudios equivalentes o la acreditación de conocimientos.” Así como lo establece el título I, inciso b) del diverso modificado Acuerdo 02/04/17 “El presente Acuerdo tiene por objeto fijar los lineamientos que establecen las normas y criterios generales, así como los procedimientos y requisitos, aplicables en toda la República, que regulan el derecho de las personas para: b) Acreditar sus conocimientos parciales o terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.

Los procedimientos de referencia deberán regirse conforme a los principios de celeridad, imparcialidad, flexibilidad, asequibilidad, transparencia y eficiencia en especial en materia de equivalencia y revalidación de estudios, con el propósito de facilitar el acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional.

Las revalidaciones, equivalencias, certificados, constancias, diplomas o títulos otorgados en términos del presente Acuerdo tendrán validez en toda la República”. El Acuerdo 02/04/17 en su Título III, Capítulo I, numeral 44 “Es objeto del presente título establecer los procedimientos que permitan la acreditación de conocimientos parciales o terminales que correspondan a cierto

nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo” y Capítulo II, numeral 46 “El procedimiento general a que se refiere este capítulo, será aplicable para la acreditación de conocimientos parciales o terminales, mediante evaluaciones escritas, orales o prácticas que permitan establecer la correspondencia a un cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral. Lineamiento”

¿Cómo se trabajo el instrumento?

El trabajo colegiado que se realizo para la elaboración del instrumento de evaluación tiene como criterio fundamental incluir las distintas áreas académicas en las que se compone nuestra institución, así como el aporte que los docentes nos han proporcionado para la elaboración de la guía de estudio y de los reactivos para la aplicación del examen, tiene como fundamento la calidad académica y la profundización de los conocimientos dentro del área de filosofía, por tal motivo se convierte en un apoyo para:

- a) Definir al profesionista en filosofía como un actor activo dentro de la educación, el magisterio, la escritura y los diferentes entornos laborales.
- b) Incluir conocimientos y habilidades de los diversos programas y planes educativos vigentes de filosofía de las distintas instituciones educativas del país y del extranjero.

Lo anterior tiene como fundamento lo que emana del Acuerdo 286 y lo que se deriva de ello:

- a) Según el punto 2.4 de la Fracc. II del Acuerdo 286 nos definimos como Instancia Evaluadora por que somos una “...institución privada designada por la Dirección, para aplicar exámenes académicos, con la finalidad de que se acrediten niveles educativos, grados escolares, asignaturas, módulos o cualquier otra unidad de aprendizaje existente dentro del sistema educativo nacional”.
- b) Según el punto 2.7 de la Fracc. II del Acuerdo 286 se define como “estudios realizados dentro del sistema

educativo nacional, a los que se cursan en instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados; en instituciones particulares que cuenten con planes de estudio con autorización o con reconocimiento de validez oficial y en instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

- c) Según el punto 2.8 de la Fracc. II del Acuerdo 286 define “la revalidación de estudios al acto administrativo a través del cual la autoridad educativa otorga validez oficial a aquellos estudios realizados fuera del sistema educativo nacional, siempre y cuando sean equiparables con estudios realizados de dicho sistema”.
- d) Según el punto 2.9 de la Fracc. II del Acuerdo 286 define “la tabla de correspondencia, al documento que prevé la equiparación entre asignaturas, niveles educativos, grados escolares o cualquier otra unidad de aprendizaje existente dentro del sistema educativo nacional.”
- e) Según el Acuerdo 02/04/17 en su Título I, numeral 2 y 2.4 “Institución(es) Evaluadora(s), a la institución pública o privada seleccionada por el Comité Permanente de Designación para el desahogo del procedimiento general referido en el capítulo II, así como a la elegida por la Dirección para el desahogo del procedimiento especial referido en el capítulo III, ambos del título Tercero del presente Acuerdo, con el objeto de que apliquen evaluaciones escritas, orales o prácticas, que acrediten conocimientos parciales o terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar, asignaturas, módulos o cualquier otra unidad de aprendizaje existente dentro del sistema educativo nacional”
- f) Según el Acuerdo 02/04/17 en su Título I, numeral 2 y 2.5 “Interesado, a la persona física que por sí o a través de un representante, solicite la revalidación o equivalencia de estudios, así como la acreditación de conocimientos”.

Características del Examen General de Filosofía (EXGEL-FIL)

El instrumento de evaluación de filosofía esta comprendido por los diversos puntos que lo caracterizan de acuerdo ha:

1. Es un instrumento de evaluación general que pretende abarcar todos los conocimientos y habilidades, incluyendo los transversales, en los que está fundamentada la filosofía como disciplina teórico-práctica, así como la competencia Integral que evalúa las diversas unidades de competencia: saberes teóricos, saberes prácticos y saberes axiológicos y formativos.
2. Es un instrumento de alcance nacional dado que considera los aspectos esenciales de la Filosofía como licenciatura, es decir, se fundamenta en la “generalidad” de las currículas que constituyen los diversos programas académicos a nivel de educación superior en el área de filosofía. Los procesos de aplicación del Examen General de Filosofía se llevarán a cabo en la Universidad del Valle de Atemajac con Domicilio legal en Avenida Tepeyac número 4800, en la Colonia Fraccionamiento Prados Tepeyac con Código Postal 45050 en la Ciudad de Zapopan, Jalisco. Teniendo como número de teléfono para cualquier comunicación el 31340800 ext. 2546 y consultando la página www.univa.mx.
3. Es un instrumento que cuenta con: lineamientos, normativas, reglas, procedimientos y sistemas de evaluaciones claros y objetivos.
4. El proceso de evaluación cuenta con un Instrumento de Impugnación el cual ser realiza a través de la Institución Evaluadora quien resuelve en primer instancia o a través de los medios legales que disponga la Autoridad Educativa.
5. Es un instrumento que tiene la característica de adecuarse a un patrón de evaluación que la Instancia Evaluadora (la Univa) proporciona para comparar los resultados y dictaminar los porcentajes correspondientes para su acreditación o, en su caso, la reprobación de dicho examen.
6. La Institución Evaluadora no cuenta con convenio de colaboración con otras instituciones para fungir como sedes

respecto a la aplicación de las evaluaciones en los diversos estados del territorio nacional.

¿Qué es lo que se evalúa en el EXGEL-FIL?

La Universidad del Valle de Atemajac considera la estructura del Examen bajo el Modelo Curricular Integrado que tiene como principal objetivo elevar la calidad de la formación universitaria y de los servicios educativos, como corresponde a una universidad de Excelencia académica, de ahí que, el Modelo Curricular Integrado pretende cualificar el proceso de formación mediante el diseño del Instrumento de Evaluación de Saberes Adquiridos en Filosofía por competencias. El concepto de competencia que define la Universidad del Valle de Atemajac es Integral que está enmarcado por las nuevas teorías cognitivas y el contexto de la sociedad del conocimiento, definiéndola como el conjunto de conocimientos, habilidades, actividades y valores que permiten llevar a cabo la acción o una actividad. En la Univa entendemos a la competencia integral desde una perspectiva humanista y socioconstructivista, en la que se promueve el desarrollo integral de las personas dotándoles de habilidades, conocimientos y valores para que afronten lo ordinario de la vida personal, social y laboral. El Examen General está constituido por las diversas áreas de formación que comprende cuatro niveles en los que hemos querido ubicar los contenidos de la filosofía. De igual manera, se establecen los rubros y aspectos en los que se va a evaluar el conjunto de conocimientos y habilidades del candidato. La siguiente tabla está constituida por nueve rubros que a continuación se desprenden y que orientan en los procesos de evaluación de Saberes Adquiridos en filosofía:

- a) **Áreas de Formación:** son los lineamientos curriculares en los que hemos querido concentrar el conjunto de conocimientos y habilidades que el candidato debe de acreditar al término del EXGEL-FIL.
- b) **Nivel:** es la distribución en la que se han compactado los saberes teóricos y prácticos en los que se constituye la disciplina filosófica considerando los diversos currículos de las diferentes instituciones regionales, estatales y nacionales.
- c) **Descripción de los niveles:** es el compendio de las actividades profesionales en las que el candidato se estará

evaluando según los saberes, habilidades, conocimientos, actitudes, competencias, etc.

- d) **Número de reactivos:** es la agrupación de preguntas (reactivos) en los que se ha distribuido para garantizar el conocimiento de las áreas de formación en cuanto a la descripción de los niveles.
- e) **Porcentaje:** es la ponderación que tienen los niveles distribuidos de acuerdo al número de reactivos que estos contenga y de lo correspondiente a la ponderación del examen oral.
- f) **Total de reactivos:** es la sumatoria de las preguntas o reactivos.
- g) **Total del porcentaje:** es la sumatoria de los porcentajes por cada uno de los niveles.
- h) **Competencia Integral:** la Universidad del Valle de Atemajac entiende por competencia integral desde una perspectiva humanista y socioconstructivista, en la que se promueve el desarrollo integral de las personas dotándoles de habilidades, conocimientos y valores para que afronten lo ordinario de la vida personal, social y laboral.
- i) **Evaluación:** Es el proceso mediante el cual se evalúan las evidencias cognitivas, lingüísticas, habilidades teóricas, críticas o de síntesis por el cual se realiza un dictamen final de evidencias teniendo en cuenta los criterios preestablecidos según los rubros divididos en cuatro áreas de formación (que están marcados por nivel de inducción, básico, profundización e integración) para dar una retroalimentación con la finalidad de buscar la calidad educativa de acuerdo a los principios y estándares que establecen el Acuerdo Secretarial 286 y el diverso modificado 02/04/17 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2017.
- j) **Dictamen:** Es el documento final que avala la Acreditación o No Acreditación de los Saberes Adquiridos en Filosofía a nivel de Educación Superior bajo la ponderación realizada con el resultado obtenido entre el examen escrito y el examen oral, con el que podrá dar inicio al Proceso de Expedición de Título

y Cédula Profesional con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación y con la Dirección General de Profesiones.

De acuerdo a la siguiente tabla se especifican las competencias, sus tipos y las formas de evaluarlas:

UNIDAD DE COMPETENCIA DEL EXGEL-FIL	
<p>Evaluar los saberes en filosofía que se adquirieron de manera autodidacta, que estudiaron una carrera afín o que cursaron sus estudios en alguna institución sin validez oficial, mediante la aplicación de un examen general de conocimiento y de la disertación de un tema en el que se acrediten conocimientos, habilidades lingüísticas, capacidad crítica y de síntesis, a fin de validar el perfil profesional a nivel de educación superior para contribuir con la educación de calidad en colaboración con la Secretaria de Educación Pública en el ámbito profesional, con un sentido de responsabilidad y compromiso social.</p>	
ELEMENTOS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y FORMAS DE EVALUAR	
Saberes conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de globalización, cultura e identidad • Analizar las diferentes corrientes educativas en las que se constituye la pedagogía • Identificar los retos en los que se centra la problemática educativa del México de hoy • Visión sobre la globalización • Modelos antropológicos que sustentan las diversas pedagogías • Interpretar el pensamiento filosófico desde las obras principales de sus autores • Conocer a los principales filósofos que dieron a las historias de la filosofía su insignia de sistema • Diferenciar las problemáticas en las que se centra la filosofía desde su origen y constitución histórica • Concepto del desarrollo

	<p>sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza al ser humano desde sus aspectos esenciales que lo constituyen como un ser biopsicosocial y lo insertan en un mundo en relación con los demás, con la trascendencia y consigo mismo. • Es la conceptualización de los principales problemas y fundamentos en los que la filosofía se centra. • Dialogo con la filosofía desde los acontecimientos <p>que enfrenta la realidad actual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes sistemas de gobierno • Argumentar de manera filosófica las posturas • Conocer los escenarios políticos, culturales, religiosos y sociales en los que se inscriben las distintas historias de la filosofía desde la antigua hasta la contemporánea
<p>Saberes prácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir entre las diferentes formas culturales globales • Es la capacidad para desarrollar la habilidad del uso del lenguaje como medio eficaz de comunicación y de apertura al diálogo con lo social y lo multicultural. • Comunicación oral y escrita • Es el uso de la pedagogía como medio para insertarse al mundo de la docencia. • Es el uso de las herramientas que aporta la lógica para construir, analizar y criticar los discursos y argumentos • Utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación e información

	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de herramientas de la lógica • Desarrollo de habilidades lingüística • El uso del lenguaje como medio de comunicación • Contrastar la identidad nacional mexicana con relación a otras culturas • Explicar las características de cada sistema de gobierno • Análisis y síntesis de textos
<p>Saberes axiológicos y formativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propositivo • Busca el bien común en el ámbito profesional • Respeto por la dignidad humana y la diversidad sexual • Incluyente con los diversos grupos minoritarios • Incluyente con la perspectiva de género • Busca eliminar la violencia de género, femenina e infantil • Solidario con el otro • Conciencia de valores éticos y morales • Autoconfianza • Respeto por los derechos humanos • Autoaprendizaje • Iniciativa y espíritu emprendedor • Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones • Apertura ante la realidad global • Respeto ante la diversidad cultural • Respeto ante los diferentes sistemas de gobierno • Responsabilidad por el medio ambiente
<p>FORMAS DE EVALUAR LAS COMPETENCIAS</p>	
<p>La Universidad del Valle de Atemajac entiende por evaluación al proceso mediante el cual se evalúan las evidencias cognitivas, lingüísticas, habilidades teóricas, críticas o de síntesis por el cual se</p>	

realiza un dictamen final de evidencias teniendo en cuenta los criterios preestablecidos según los rubros divididos en cuatro áreas de formación (que están marcados por nivel de inducción, básico, profundización e integración) para dar una retroalimentación con la finalidad de buscar la calidad educativa de acuerdo a los principios y estándares que establecen el Acuerdo Secretarial 286 y el diverso modificado 02/04/17 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2017. Este proceso de evaluación se da seguimiento a partir de las preguntas: ¿Qué evaluar?, ¿Para qué evaluar? ¿Con qué criterios? ¿Con qué evaluar? ¿En qué momentos evaluar? Y ¿Con qué estrategias?

<p>¿Qué evaluar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de lo que evalúa en el Examen General de Filosofía (EXGEL-FIL) son los saberes conceptuales, saberes prácticos y los saberes axiológicos y formativos que están comprendidos en las unidades de competencia que le corresponden a cada saber.
<p>¿Para qué evaluar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A través del proceso de Acreditación de Saberes Adquiridos en Filosofía, la Universidad del Valle de Atemajac, tiene la firme convicción de buscar en toda evaluación la Formación Integral del Interesado para garantizar buenos y honrados profesionistas. De ahí que la Guía de estudio comprenda conceptos metacognitivos para generar en ellos un alto nivel de conciencia y de control voluntario, puesto que con los contenidos permite gestionar otros procesos cognitivos más simples. Considerando que, en dichos proceso metacognitivos encontramos conocimientos, llamados declarativos e instrumentales, garantizado que los Interesados sepan qué procesos cognitivos usan (desde

	<p>la antropología filosófica, las corrientes psicológicas y de la educación, como los procesos hermenéuticos de comprensión e interpretación) llevando a cabo la gradualidad de la complejidad en la cognición que va desde la preparación de su examen escrito (evaluación por reactivos) hasta la elaboración de un tema a partir de quince disciplinas filosóficas que le proporcionamos en la Guía de Estudio, abonando con ello a la clarificación de qué tareas o conjunto de estrategias pueden usar desde sus diversos conocimientos que parten desde su previa experiencia laboral y de sus previos estudios realizados de filosofía o de una carrera afín.</p>
<p>¿Con qué criterios?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios que hemos decidido con qué evaluar es a través de los saberes conceptuales, saberes prácticos y saberes axiológicos y formativos que están constituidos y comprendidos en la Guía de estudio, en los reactivos del examen escrito y en la evaluación-ponderación que se realiza en el examen oral. Estos criterios de evaluación están contrastados con el qué de la competencia que se evalúa que van desde el desarrollo de un tema a sustentar, su argumentación ante los sinodales, además de las diversas respuestas que el Interesado manifiesta de manera escrita y oral que son acordes a la axiología y valores formativos que buscamos en la profesionalización de la filosofía. Los criterios son claros y comprensible y que se encuentran

	en la Guía de Estudio.
¿Con qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> El proceso de evaluación o acreditación de Saberes Adquiridos en Filosofía se llevan a cabo desde dos rubros que comprende el Examen General de Filosofía (EXGEL-FIL): Examen escrito de reactivos múltiples (evidencias de conocimiento) y el examen oral (evidencias de hacer y de producto). Evaluando Saberes conceptuales y axiológicos como saberes prácticos desde la elaboración y presentación de un tema a sustentar (evidencias del ser). De igual manera, en la Guía de Estudio se encuentran las diversas ponderaciones que consideramos como un todo de la evaluación final.
¿En qué momentos evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> El proceso de evaluación tiene un inicio, durante y final. El inicio de la evaluación se desarrolla a partir de que el Interesado obtiene la Guía de Estudio para su preparación con ello generando un primer proceso de autoevaluación y autovaloración. En él durante, al Interesado se le evalúa de acuerdo de manera escrita y oral, cubriendo con ello la ponderación final de las evidencias. En cuanto al final de la evaluación, al Interesado se le realiza un Dictamen final por parte de la Institución Evaluadora donde se manifiesta la ponderación del Examen escrito como del oral (retroalimentación o heteroevaluación).
¿Con qué estrategias?	<ul style="list-style-type: none"> La Universidad del Valle de Atemajac, ha decidido utilizar la de

	evaluación a través de la prueba o Examen escrito y oral.
--	---

Metodología de Evaluación:

El proceso de evaluación que la Universidad del Valle de Atemajac lleva a cabo es bajo la ponderación de los elementos cuantitativos que arrojan los reactivos del examen escrito y las ponderaciones cualitativas que se evalúan en el examen oral, dando cumplimiento a la competencia integral y las unidades de competencias metacognitivas, prácticas, axiológicas y formativas que se encuentran manifiestas en los reactivos y en la disertación filosófica que el Interesado realiza ante los sinodales. Es un instrumento de alcance nacional dado que considera los aspectos esenciales de la Filosofía como licenciatura, es decir, se fundamenta en la “generalidad” de las currículas que constituyen los diversos programas académicos a nivel de educación superior en el área de filosofía. Es por ello que se ha dividido el Examen General de Filosofía en dos momentos de acuerdo a lo que marque el calendario de aplicación de la Institución Evaluadora: primer momento, corresponde al Examen escrito y, segundo momento, corresponde al Examen oral.

Examen escrito: el instrumento de evaluación está conformado por 154 reactivos que comprenden las diversas áreas de la historia de la filosofía y, por ende, de los diversos tratados filosóficos que constituyen los Saberes Adquiridos en Filosofía a nivel de Educación Superior como: ética, lógica clásica, lógica simbólica, epistemología, metafísica, ontología clásica, ontología contemporánea, Filosofía política, Filosofía del lenguaje, Filosofía Latinoamericana, Filosofía del Derecho, Sociología, Globalización, Bioética, Filosofía de la ciencia, Filosofía mexicana, Filosofía de la educación, Filosofía de la mente, Filosofía de la psicología, literatura filosófica, entre otras. Cabe mencionar que, los reactivos están conformados por una variedad y caracterizados por no dar pistas en la orientación a la respuesta, no se centra en un solo grupo o área determinada de la filosofía, incluye una vasta variedad de bibliografía para su argumentación y sustento, se apoya en

fuentes de información que son referencias obligatorias en la disciplina o en los estudios filosóficos, incluye los elementos necesarios para la comprensión de la pregunta, las respuestas omiten los sinónimos y la confusión o ambigüedad en los resultados. El Examen General de Filosofía comprende reactivos de completar, de cuestionamiento directo, de elección y de jerarquización, considerando que cada reactivo tiene cuatro opciones para que elija la respuesta correcta. La ponderación que se ha determinado para el Examen oral es del 60 por ciento del cien por ciento correspondiente a la primera etapa de evaluación. El examen escrito tiene una duración de ocho horas a partir de la hora de inicio (registro) que marca la Institución Evaluadora. Marcada la hora de término de evaluación el encargado de reactivos, procesos administrativos y logística pasan a recoger los instrumentos de evaluación o exámenes para posteriormente resguardarlos y llevarlos a la Coordinación de Proyectos sociales y religiosos e Institución Evaluadora para su revisión según lo marque el Comité de Evaluación. Después de evaluado el examen, poniendo la ponderación del porcentaje final en la parte superior derecha, se suma con la calificación final del Examen oral para posteriormente realizar el Dictamen Final de Acreditado o No Acreditado. Si el Interesado No acredita, tendrá una oportunidad más de presentar el examen coadyuvando con las disposiciones que marcan el Acuerdo 286 y en el diverso modificado Acuerdo 02/04/17 Cap. III, numeral 59 Procedimiento de Acreditación de Conocimientos, Habilidades o Destrezas, su inciso 59.6.5 “En caso de no aprobarse los exámenes complementarios, el interesado podrá cuantas veces lo requiera, presentar nuevamente las evaluaciones respectivas previo el pago de su costo, o en su defecto, podrá solicitar a la autoridad educativa cursar el contenido de los exámenes no aprobados en el sistema educativo nacional, caso en el cual la autoridad educativa emitirá la resolución de equiparación correspondiente”.

Examen oral: con el examen oral la Universidad del Valle de Atemajac busca la evaluación de las competencias teórico-prácticas que se han desarrollado al paso del tiempo laboral, es por ello que se ha puesto como metodología la presentación de un tema para su sustentación del mismo ante tres sinodales. El Interesado elige un

tema libre para abordarlo desde tres tratados o disciplinas filosóficas con la intención de evaluar las competencias conceptuales, su capacidad de síntesis, el juicio crítico, la calidad de sus respuestas a las preguntas emitidas por los sinodales, el dominio del tema, el manejo de las fuentes y referencias consultadas tanto para la presentación del tema como para la argumentación de sus respuestas, las conclusiones a las que ha llegado a partir del tema presentado, las propias técnicas de investigación que ha empleado para su investigación y desarrollo del tema, planteamiento del tema y la propuesta del objetivo de su trabajo a presentar. El Examen oral tiene una duración de una hora y media a dos horas según lo requiera el tema, las preguntas y respuestas que emanen de la misma, considerando que el Interesado tiene media hora para realizar su exposición ante los sinodales y el tiempo restante es para la interacción y evaluación de las competencias que se encuentran en las unidades de competencias en el rubro saberes teóricos y prácticos, saberes conceptuales y saberes axiológicos y formativos. Todo lo anterior es evaluado bajo la ponderación que marca el Instrumento de Examen Oral adjunto a esta evidencia con una escala del 1 al 5, donde cinco es excelente y uno deficiente. El jurado se conforma por tres sinodales: presidente, secretario y vocal. El dictamen final es emitido y firmado por el presidente de acuerdo al consenso que se realice entre los tres sinodales para emitir la calificación final de Aprobado o No aprobado. Si el Examen oral es dictaminado No aprobado, el Interesado podrá presentar y acreditar el Examen General de Filosofía según lo que establece el Reglamento de la Institución Evaluadora y la Guía de Estudio.

Se ha determinado que la ponderación del Examen General de Filosofía sea de la sumatoria del Examen escrito que tiene un total del 60 por ciento y del Examen oral que tiene un 40 por ciento, dando como resultado el cien por ciento de la acreditación del Examen. De igual manera se detallan las diversas ponderaciones para efectos de la Acreditación de los Saberes Adquiridos en Filosofía según lo que se enmarca en la Guía de Estudio:

TIPO DE EXAMEN	NÚMERO DE REACTIVOS	%	TIPO DE EXAMEN	SUMATORIA DE PUNTOS	%	ACREDITADO / NO ACREDITADO
Examen Escrito	154	60%	Examen Oral	75	40%	APROBADO
	144	56.10%		65	34.66%	APROBADO
	134	52.20%		55	29.33%	APROBADO
	124	48.31%		45	24%	APROBADO
	114	44.41%		35	18.66%	APROBADO
	104	40.51%		25	13.33%	NO APROBADO
	94	36.62%		15	8%	NO APROBADO
	84	32.72%		5	2.66%	NO APROBADO
	74	28.83%		0	-	NO APROBADO
	64	24.93%			-	NO APROBADO

Descripción de las áreas de formación:

ÁREAS DE FORMACIÓN					
NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES	NÚMERO DE REACTIVOS	%	TOTAL DE REACTIVOS	TOTAL %
INDUCCIÓN	Es la capacidad para desarrollar la habilidad del uso del lenguaje como medio eficaz de comunicación y de apertura al diálogo con lo social y lo multicultural. Es el uso de la pedagogía como medio para insertarse al mundo de la docencia.	30	12	154	60%

	<p>Es la conceptualización de los principales problemas y fundamentos en los que la filosofía se centra.</p> <p>Es el uso de las herramientas que aporta la lógica para construir, analizar y criticar los discursos y argumentos.</p>				
<p>BÁSICO</p>	<p>Se caracteriza primordialmente por el conjunto de conocimientos disciplinares en los que la filosofía se estructura.</p> <p>Analiza al ser humano desde sus aspectos esenciales que lo constituyen como un ser biopsicosocial y lo insertan en un mundo en relación con los demás, con la trascendencia y consigo mismo.</p> <p>Aborda la historia de la filosofía desde sus pensadores, críticos, escuelas y corrientes que dieron al pensar filosófico la conciencia de sí misma.</p> <p>Desarrolla desde la comprensión de los constitutivos ontológicos el camino hacia la fundamentación de una ética.</p> <p>Dialoga con la tradición sobre los supuestos ontológicos y epistemológicos en los que también se discuten la filosofía del absoluto.</p>	<p>55</p>	<p>21</p>		

<p>PROFUNDIZACIÓN</p>	<p>Interpreta al fenómeno educativo como la integralidad del sujeto-discente. Aborda a la filosofía desde los diversos puntos regionales y nacionales de Latinoamérica. Analiza las diversa problemáticas en las que la filosofía se encuentra inmersa: historia, ciencia, religión, lenguaje, literatura, política y derecho.</p>	<p>36</p>	<p>14</p>		
<p>INTEGRACIÓN</p>	<p>Conoce los diversos métodos con los que aborda la problemática filosófica. Realiza proyectos de investigación bajo los lineamientos filosóficos.</p>	<p>33</p>	<p>13</p>		

Estos cuatro niveles son de alguna manera las líneas generales en las que se evalúan aquellos candidatos que quieren ejercer, de manera profesional, la licenciatura en filosofía. Por lo que, a continuación, se detallan los cuatro lineamientos en los que todo candidato debe de tener en cuenta conocimientos y habilidades:

I. NIVEL DE INDUCCIÓN

1.1 El uso del lenguaje como medio de comunicación:

En este subnivel se pretende evaluar los siguientes lineamientos:

- a) Desarrollar y mostrar el uso del lenguaje desde: la función del mismo, su división y su mejoramiento en el uso del lenguaje.

1.2 La pedagogía como herramienta de aplicación en los contextos de la vida personal o profesional.

En este subnivel se pretende evaluar los siguientes lineamientos:

- a) Analizar las diferentes corrientes educativas en las que se constituye la pedagogía.
- b) Identificar los retos en los que se centra la problemática educativa del México de hoy.
- c) Establecer el modelo antropológico que sustentan las diversas pedagogías.

1.3 Las diversas problemáticas en las que ha incursionado la filosofía desde sus orígenes:

En este subnivel se pretende evaluar los siguientes lineamientos:

- a) Conocer las diferentes problemáticas en las que se centra la filosofía desde su origen y constitución histórica.
- b) Dialogar con la filosofía desde los acontecimientos que enfrenta la realidad actual.

1.4 Manejar el uso de la lógica como herramienta para el análisis, la crítica, la estructura y la construcción del pensamiento.

En este subnivel se pretende evaluar los siguientes lineamientos:

- a) Conocer las herramientas de la lógica.
- b) Aplicar las diferentes herramientas en la estructura de las preposiciones, silogismos y raciocinios.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Cabanchik, Samuel (2000), Introducción a la Filosofía, 1ª. Ed. Barcelona, Gedisa.

Copi Irving y Cohen Carl (2005), Introducción a la Lógica, 4ª. Ed. México, Limusa.

Deely, John (1996), Los fundamentos de la semiótica, 1ª. Ed. México, Universidad Iberoamericana.

Heidegger, Martin (2001), Introducción a la Filosofía, 3ª. Ed. España, Frónesis.

Infante, R. María Isabel (1983), Educación, Comunicación y Lenguaje, Centro de Estudios Educativos.

Melendo Tomas (2002), Introducción a la Filosofía, 1ª. Ed. Barcelona, EUNSA.

Moragas Spá, Miguel de (1981), Teorías de la Comunicación, 6ª. Ed. Gustavo Gil.

Palau, Gladys Dora (2002), Introducción filosófica a las lógicas no clásicas, 1ª. Ed. Barcelona, Gedisa.

Rangel Hinojosa, Mónica (1990), Comunicación Oral, 2ª. Ed. México, Trillas.

Resendiz, Rabel (1982), Semiótica: Comunicación y cultura, 1ª. Ed. México, UNAM.

Sanabria José Rubén (2003), Introducción a la Filosofía, 15ª. Ed. México, Porrúa.

Prinz, Alois (2001), La filosofía como profesión o el amor al mundo, 1ª. Ed. España, HERDER.

Vevia Romero, Fernando Carlos (2000), Introducción a la semiótica, 1ª. Ed. México, Universidad de Guadalajara.

Woolley Leonard y Wahl Jean (2000), Introducción a la Filosofía, 5ª. Ed. México, Fondo de Cultura Económica.

II. NIVEL BÁSICO

2.1. En el campo de la educación la psicología juega un papel importante para fundamentar los principios básicos en cuanto a:
En este subnivel se pretende evaluar los siguientes lineamientos:

- a) Evaluar dentro de las distintas corrientes de la educación los postulados psicológicos y epistemológicos

- b) Integrar dentro de las distintas corrientes de la educación los procesos de aprendizaje que las definen.

2.2 La filosofía se considera un pilar fundamental para la historia que, de tal manera, se preocupa por resolver los distintos conflictos en los que se ve interpelada:

En este subnivel se pretende evaluar los siguientes lineamientos:

- a) Conocer los escenarios políticos, culturales, religiosos y sociales en los que se inscriben las distintas historias de la filosofía desde la antigua hasta la contemporánea.
- b) Profundizar en los principales filósofos que dieron a las historias de la filosofía su insignia de sistema.
- c) Abordar las escuelas filosóficas desde su problemática principal.
- d) Comprender la riqueza de términos, conceptos, ideas y postulados que surgieron de la filosofía en las distintas épocas históricas.
- e) Interpretar el pensamiento filosófico desde las obras principales de sus autores.
- f) Argumentar de manera filosófica la postura en la que se comulgue ante las diversas discusiones en las se ha centrado la historia de la filosofía como: antropología, metafísica, teodicea, ética, lógica, epistemología, etc.
- g) Ubicar en la historia de la filosofía el contexto científico en el que se han roto paradigmas epistémicos.
- h) Identificar a los distintos pensadores filosóficos que pusieron en sospecha al sujeto.
- i) Valorar los postulados filosóficos que han forjado a la postmodernidad como un referente crítico de la modernidad.
- j) Formular a partir de Sócrates, Aristóteles, Platón, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Descartes, Kant, Hegel,

Sartre, Heidegger y otros pensadores los argumentos filosóficos

2.3 La filosofía que dialoga con sus diversas disciplinas:

En este subnivel se pretende evaluar los siguientes lineamientos:

- a) Abordar críticamente los constitutivos filosóficos en los que se centra la antropología filosófica.
- b) Diferenciar a partir del pensamiento metafísico la problemática y la argumentación filosófica por el Ser.
- c) Evaluar desde la filosofía las discusiones que giran entorno a los diversos argumentos por la existencia de Dios y sus derivados.
- d) Abordar desde la ética teleológica, deontológica y discursiva las problemáticas actuales.
- e) Analizar las diferentes formas y manifestaciones del arte desde la estética.
- f) Formular preposiciones en los que se simplifiquen los argumentos lógicos complicados y se reconozca los valores de verdad, sean verdaderos o falsos.
- g) Abordar la realidad desde los distintos parámetros epistémicos en los que se analiza la relación entre el sujeto y el objeto.
- h) Conocer y utilizar la hermenéutica como herramienta de comprensión e interpretación de textos literarios y filosóficos.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Bloch, Ernst (1972), Entre mundos en la historia de la filosofía, 5ª. Ed. España, Taurus.

Bubner, Rüdiger (1990), La Filosofía alemana Contemporánea, 2ª. Ed. Madrid, España, CATEDRA.

Colomer, Eusebi (2001), Pensamiento Alemán de Kant a Heidegger I, 3ª. Ed. Barcelona, España, HERDER.

Colomer, Eusebi (2001), Pensamiento Alemán de Kant a Heidegger II, 3ª. Ed. Barcelona, España, HERDER.

Colomer, Eusebi (2001), Pensamiento Alemán de Kant a Heidegger III, 3ª. Ed. Barcelona, España, HERDER.

Dartigues, André (1975), La fenomenología, Barcelona, España, HERDER.

Delfgaauw, Bernard (1965), Filosofía del Siglo XX, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Carlos Lohlé.

Díaz, Carlos (2002), Breve historia de la Filosofía, 1ª. Ed. Madrid, España, Encuentro Ediciones.

Fraile, Guillermo (1975), Historia de la Filosofía I, 4ª. Ed. España, BAC.

Fraile, Guillermo (1975), Historia de la Filosofía II, 4ª. Ed. España, BAC.

Fraile, Guillermo (1975), Historia de la Filosofía III, 4ª. Ed. España, BAC.

Geymonat, Ludovico (1998), Historia de la Filosofía de la Ciencia, 1ª. Ed. Barcelona, CRÍTICA.

Hirschberger, Johannes (1990), Historia de la Filosofía I, 13ª. Ed. Barcelona, Herder.

Hirschberger, Johannes (1990), Historia de la Filosofía II, 13ª. Ed. Barcelona, Herder.

Husserl, Edmund (2202), Lecciones de fenomenología interna del tiempo, 1ª. Ed. Madrid, España, TROTТА.

Locke, John (2005), Ensayo sobre el Entendimiento Humano I, 1ª. Ed. México, FCE.

Locke, John (2005), Ensayo sobre el Entendimiento Humano II, 1ª. Ed. México, FCE.

Reale Giovanni y Antiseri Dario (2008), Historia del Pensamiento Filosófico y científico Vol. I, Ed. Barcelona, Herder.

Reale Giovanni y Antiseri Dario (2008), Historia del Pensamiento Filosófico y científico Vol. II, Ed. Barcelona, Herder.

Reale Giovanni y Antiseri Dario (2008), Historia del Pensamiento Filosófico y científico Vol. III, Ed. Barcelona, Herder.

Singer, Peter (1997), Repensar la vida y la muerte: El descubrimiento de nuestra ética tradicional, 1ª. Ed. Buenos Aires, Argentina, Paidós.

III. NIVEL DE PROFUNDIZACIÓN

3.1 La filosofía abierta a la discusión con su entorno se caracteriza por su profundidad con la que afronta la pluralidad de pensamientos, posturas y opiniones de las áreas del saber humano. En este subnivel se pretende evaluar los siguientes lineamientos:

- a) Analizar y diferenciar a partir de los filósofos que estudiaron el fenómeno educativo sus aportaciones a la pedagogía y a la filosofía en el ámbito de: la antropología, la epistemología, la sociología, la psicología, las instituciones y el entorno cultural.
- b) Valorar el pensamiento latinoamericano desde la problemática en la que se han centrado sus filósofos que va de lo precolombino hasta la postmodernidad latinoamericana.
- c) Conocer las diferentes concepciones de antropología filosófica que han surgido en el siglo XX así como la problemática que la circunda.
- d) Abordar las principales concepciones epistemológicas de la ciencia en las que se ha centrado la filosofía desde sus orígenes hasta nuestros días.
- e) Interpretar desde Collingwood, San Agustín, Giambattista Vico, Kant, Hegel y otros el carácter filosófico e histórico de la historia.

- f) Analizar el enfoque epistemológico del fenómeno y el hecho religioso desde la disputa entre la teodicea y la filosofía de la religión y, entre la modernidad y el eclipse del hecho religioso.
- g) Distinguir en el fenómeno del lenguaje la problemática que gira en torno al mismo como: el significado, el significante, el referente, la verdad, la naturalidad del lenguaje, lo filosófico, los autores, etc.
- h) Evaluar a partir de la revisión histórica de la filosofía política y del derecho sus corrientes, pensamientos, ideas, conceptos, estructuras, filósofos, etc., ante la constitución de los derechos humanos.
- i) Analizar los diferentes conceptos que giran entorno a la globalización, mundialización, tribalismo, multiculturalismo, gobierno, neoliberalismo, etc.
- j) Comprender y valorar los clásicos de la sociología que abordaron el fenómeno social, el individuo en sociedad, el hecho social, la construcción social y otros conceptos que forjaron un pensar filosófico.
- k) Debatir desde la ética y el derecho la problemática que enfrenta el mundo actual en torno a la bioética, es decir: aborto, genoma humano, biotecnología, transplantes, etc.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

A.A. V.V. (2005), Foucault, la Pedagogía y la Educación, 1ª. Ed. Bogota, Colombia, Colección Pedagogía e Historia.

Ayer, Adorno J. (2000), El Positivismo lógico, 4ª. Ed. México, FCE.

Condorcet, Marqués de (1997), Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano, 1ª. Ed. México, FCE.

González Uribe Hector (2001), Manual de Filosofía social y Ciencias sociales, 1ª. Ed. México, UNAM.

Iribarne, Julia Valentina (2005), Fenomenología y Literatura, 1ª. Ed. Bogota, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional.

Lizcano Fernández, Francisco (1986), Leopoldo Zea: una filosofía de la historia, 2ª. Ed. México, UNAM.

Tagore, Rabindranath (1977), La Religión del hombre, 5ª. Ed. Buenos Aires, Argentina, AGUILAR.

Vattimo, Gianni y otros (1994), Entorno a la postmodernidad, 1ª. Ed. Barcelona, España, ANTHROPOS.

Zizek, Slavoj (2004), Ideología: un mapa de la cuestión, 1ª. Ed. México, FCE.

IV. NIVEL DE INTEGRACIÓN

4.1 La integración es propia de la filosofía dado que busca asimilar, reflexionar, analizar y construir un pensamiento propio a través de la metodología adecuada.

En este subnivel se pretende evaluar los siguientes lineamientos:

- a) Identificar los diversos métodos que abordan a la filosofía como objeto de estudio.
- b) Desarrollar proyectos de investigación filosóficas de acuerdo a una temática en particular o general.
- c) Utilizar las herramientas didácticas para la enseñanza de la filosofía.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Hernández Sampieri, Roberto (2003), Metodología de la Investigación, 3ª. Ed. México, McGraw-Hill.

Tamayo Tamayo, Mario (2002), El proceso de la investigación científica, 4ª. Ed. México, Limusa.

Descripción de los Instrumentos de Evaluación:

La Universidad del Valle de Atemajac ha dispuesto la modalidad de Examen Escrito y Oral para la Acreditación de Saberes Adquiridos

en Filosofía a nivel de Educación Superior y que a continuación se describen:

Instrumento de Evaluación Examen escrito: el instrumento de evaluación está conformado por 154 reactivos que comprenden las diversas áreas de la historia de la filosofía y, por ende, de los diversos tratados filosóficos que constituyen los Saberes Adquiridos en Filosofía a nivel de Educación Superior como: ética, lógica clásica, lógica simbólica, epistemología, metafísica, ontología clásica, ontología contemporánea, Filosofía política, Filosofía del lenguaje, Filosofía Latinoamericana, Filosofía del Derecho, Sociología, Globalización, Bioética, Filosofía de la ciencia, Filosofía mexicana, Filosofía de la educación, Filosofía de la mente, Filosofía de la psicología, literatura filosófica, entre otras. Cabe mencionar que, los reactivos están conformados por una variedad y caracterizados por no dar pistas en la orientación a la respuesta, no se centra en un solo grupo o área determinada de la filosofía, incluye una vasta variedad de bibliografía para su argumentación y sustento, se apoya en fuentes de información que son referencias obligatorias en la disciplina o en los estudios filosóficos, incluye los elementos necesarios para la comprensión de la pregunta, las respuestas omiten los sinónimos y la confusión o ambigüedad en los resultados. El Examen General de Filosofía es un examen de Opción múltiple que comprende reactivos de completar, de cuestionamiento directo, de elección y de jerarquización, considerando que cada reactivo tiene cuatro opciones para que elija la respuesta correcta, según el documento anexo de Formato de Respuestas del Examen General de Filosofía. Este examen es aplicado de manera presencial por lo que se requiere que el Interesado se presente e identifique ante el Coordinador de la Institución Evaluadora y entregue de manera impresa el examen que contiene las preguntas y las hojas de respuestas donde plasmará la opción que considere correcta rellenando con lápiz del N°2 el espacio correspondiente a las cuatro opciones. La vigencia del Instrumento de Evaluación Examen escrito es de cinco años a partir de la fecha de autorización para que la Universidad del Valle de Atemajac funja como Institución Evaluadora o según lo que establezca el Comité Permanente de Designación, considerando su actualización de manera quinquenal.

El Examen escrito está conformado por cuatro áreas de formación que bajo la categoría de nivel se describen la síntesis de las competencias que se pretenden evaluar desde las Unidades de competencias que se han descrito anteriormente, es por ello que se

realiza una descripción de los cuatro niveles que se evalúan, ponderación y número de reactivos que comprenden:

Nivel de Inducción: Es la capacidad para desarrollar la habilidad del uso del lenguaje como medio eficaz de comunicación y de apertura al diálogo con lo social y lo multicultural. Es el uso de la pedagogía como medio para insertarse al mundo de la docencia. Es la conceptualización de los principales problemas y fundamentos en los que la filosofía se centra. Es el uso de las herramientas que aporta la lógica para construir, analizar y criticar los discursos y argumentos.

Número de reactivos: 30 reactivos

Porcentaje equivalente a la evaluación: 12%

Nivel Básico: Se caracteriza primordialmente por el conjunto de conocimientos disciplinares en los que la filosofía se estructura. Analiza al ser humano desde sus aspectos esenciales que lo constituyen como un ser biopsicosocial y lo insertan en un mundo en relación con los demás, con la trascendencia y consigo mismo. Aborda la historia de la filosofía desde sus pensadores, críticos, escuelas y corrientes que dieron al pensar filosófico la conmoción de sí misma. Desarrolla desde la comprensión de los constitutivos ontológicos el camino hacia la fundamentación de una ética. Dialoga con la tradición sobre los supuestos ontológicos y epistemológicos en los que también se discuten la filosofía del absoluto.

Número de reactivos: 55 reactivos

Porcentaje equivalente a la evaluación: 21%

Nivel de profundización: Aborda a la filosofía desde los diversos puntos regionales y nacionales de Latinoamérica. Analiza las diversa problemáticas en las que la filosofía se encuentra inmersa: historia, ciencia, religión, lenguaje, literatura, política y derecho.

Número de reactivos: 36 reactivos

Porcentaje equivalente a la evaluación: 14%

Nivel de Integración: Conoce los diversos métodos con los que aborda la problemática filosófica. Realiza proyectos de investigación bajo los lineamientos filosóficos.

Número de reactivos: 33 reactivos

Porcentaje equivalente a la evaluación: 13%

Instrumento de Evaluación Examen oral: con el examen oral la Universidad del Valle de Atemajac busca la evaluación de las competencias teórico-prácticas que se han desarrollado al paso del tiempo laboral, es por ello que se ha puesto como metodología la presentación de un tema para su sustentación del mismo ante tres sinodales. El Interesado elige un tema libre para abordarlo desde tres tratados o disciplinas filosóficas que se encuentran en la Guía de Estudio, con la intención de evaluar las competencias conceptuales, su capacidad de síntesis, el juicio crítico, la calidad de sus respuestas a las preguntas emitidas por los sinodales, el dominio del tema, el manejo de las fuentes y referencias consultadas tanto para la presentación del tema como para la argumentación de sus respuestas, las conclusiones a las que ha llegado a partir del tema presentado, las propias técnicas de investigación que ha empleado para su investigación y desarrollo del tema, planteamiento del tema y la propuesta del objetivo de su trabajo a presentar. La presentación que realiza el Interesado es bajo el formato del power point o de la herramienta que elija el interesado (Prezi, LibreOffice Impress; Haiku, Deck, Presentaciones de Google Slides, Sway, PowToon, entre otras) teniendo un plazo de 15 días hábiles previos a la presentación del Examen Oral que haya dispuesto la Institución Evaluadora, con la finalidad de que los sinodales reciban la información y realicen comentarios que retroalimenten el tema que presentará el Interesado. La evaluación del Examen oral se realiza bajo el formato Evaluación de Examen Oral EXGEL-FIL adjunto a esta documentación y que se detalla a continuación: En la primer parte que se centra el Instrumento contiene la solicitud de los generales del Interesado, la fecha y hora de aplicación como el Tema que se presentará. En la segunda parte, el Instrumento evalúa el contenido del trabajo presentado (Exposición mediante presentación en formato de alternativas del PowerPoint) que contiene siete ítems bajo una escala del 1 al 5 de ponderación ya descritos anteriormente. En la última parte, el Instrumento evalúa el desempeño del sustentante del Examen con ocho ítems bajo la misma escala anterior. La vigencia del Instrumento de Evaluación Examen oral es de cinco años a partir de la fecha de autorización para que la Universidad del Valle de Atemajac funja como Institución Evaluadora o según lo que establezca el Comité Permanente de Designación, considerando su actualización de manera quinquenal.

Escala de resultados:

El proceso de Acreditación de Saberes Adquiridos en Filosofía es acorde a la Metodología de Evaluación toda vez que, la sumatoria de los porcentajes entre los dos exámenes, determinan la Aprobación o No Aprobación del Examen General de Filosofía. Se ha determinado que la ponderación del Examen General de Filosofía sea de la sumatoria del Examen escrito que tiene un total del 60 por ciento y del Examen oral que tiene un 40 por ciento, dando como resultado el cien por ciento de la acreditación del Examen. Se establece que, el mínimo aprobatorio para el Examen General de Filosofía es del 60 por ciento considerado que es el mínimo aprobatorio entre el resultado del examen escrito y el examen oral. De igual manera se detallan las diversas ponderaciones para efectos de la Acreditación de los Saberes Adquiridos en Filosofía según lo que se enmarca en la Guía de Estudio:

ESCALA DE RESULTADOS						
TIPO DE EXAMEN	NÚMERO DE REACTIVOS	%	TIPO DE EXAMEN	SUMATORIA DE PUNTOS	%	ACREDITADO / NO ACREDITADO
Examen Escrito	154	60%	Examen Oral	75	40%	APROBADO
	144	56.10%		65	34.66%	APROBADO
	134	52.20%		55	29.33%	APROBADO
	124	48.31%		45	24%	APROBADO
	114	44.41%		35	18.66%	APROBADO
	104	40.51%		25	13.33%	NO APROBADO
	94	36.62%		15	8%	NO APROBADO
	84	32.72%		5	2.66%	NO APROBADO
	74	28.83%		0	-	NO APROBADO
	64	24.93			-	NO APROBADO

Procedimientos en la Evaluación General de Filosofía (EXGEL-FIL)

NOTA: Antes de realizar los procedimientos para la obtención de la guía es necesario haber entregado sus documentos oficiales a la Institución Evaluadora para la verificación y validación de los mismo y con ello haber llenado su formato de Solicitud para el Reconocimiento de Saberes Adquiridos para ser candidato a obtener su título de Licenciado en Filosofía por vía Examen General de conocimiento, de igual manera haber entregado sus documentos en Original y copia de los siguientes puntos:

- a) Solicitud para la Acreditación de conocimientos
- b) Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- c) Acta de Nacimiento
- d) Identificación Oficial con fotografía (INE o Pasaporte Vigente)
- e) Certificado de Bachillerato o Equivalente
- f) Documento de certificación del grado máximo de estudios con el porcentaje de créditos cubierto, en su caso.
- g) Constancia de honorabilidad y correcto desempeño laboral, expedida por:
Persona física, indispensable anexar copia del Título y Cédula Profesional en la misma licenciatura que desea acreditar.
Persona moral, deberá estar expedida en papel membretado, firma de la autoridad que la expide y sello de la institución.
- h) Currículum Vitae sin engargolar

Y los demás datos o aclarar dudas se pueden obtener de la siguiente página de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación a través RSA (Reconocimiento de Saberes Adquiridos):

https://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Direccion_General_de_Acreditacion#

En cuanto al proceso de evaluación y con el acuerdo de la Dirección General Académica, el proceso de Evaluación para la

acreditación de conocimientos de la licenciatura en Filosofía en la Universidad de Valle de Atemajac vía Examen General de Filosofía (EXGEL-FIL), consta de cinco etapas:

I. Primera Etapa: Registro de aspirantes

Abierta la fecha de la convocatoria y la realización de la Evaluación, el aspirante se registra para ser candidato a realizar la Evaluación para la acreditación de conocimientos en Filosofía a nivel de licenciatura.

Existen tres formas de registro de aspirantes:

- a) De forma personal, presentándose en la Dirección de Investigación y Gestión del Conocimiento, con el Mtro. Jorge Iván García Morando Coordinador de Filosofía y Humanidades, donde se entregará el formato de Solicitud de Aplicación de Examen General de Filosofía con el que se dará inicio a llenar el Formato de Registro y podrá realizar el pago correspondiente para quedar inscrito en la próxima evaluación; ahí mismo se entrega la Guía de la Evaluación para la acreditación de Conocimientos en Filosofía a nivel licenciatura.
- b) De forma virtual, comunicándose vía Correo Electrónico garcia.morando@univa.mx con el Coordinador de la licenciatura en Filosofía, quien le proporcionará toda la información necesaria.
- c) O a través del Módulo de Información de la Universidad del Valle de Atemajac UNIVA mediante los teléfonos 31 34 08 00 que también los puedes encontrar en la página WEB de la Institución: <http://www.univa.mx/>

Los requisitos para quedar inscritos como aspirantes a la evaluación son:

- a) Llenar la solicitud de Registro, en forma física o vía electrónica

b) Presentar en forma física o electrónica los siguientes documentos en copia:

- Solicitud de Aplicación de Examen General de Filosofía
- Acta de nacimiento reciente
- CURP
- INE con fotografía vigente
- Certificado de Bachillerato
- Certificado de Estudios de Filosofía que emita la escuela pública o privada sin validez oficial
- Entregar dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro

c) Realizar los pagos correspondientes según se detallan a continuación:

- De acuerdo a la recomendación que la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación nos emite, se ha proporcionado un 5% de beca o apoyo económico con el fin de coadyuvar con la Autoridad Educativa y con el sustentante. Considerando que, el proceso de evaluación tiene una vigencia de un año a partir de la fecha de la emisión del Dictamen.
- El primer pago corresponde a 6,000.00 pesos en M/N (seis mil pesos M/N) del pago total de la evaluación equivalente a 18,000.00 pesos M/N (diez y ocho mil pesos en M/N).
- El segundo pago corresponde a la presentación y aplicación del Examen General de Filosofía (EXGEL-FIL) equivalente al 6,000.00 pesos en M/N (seis mil pesos M/N).
- El tercer pago corresponde al dictamen emitido a DG AIR equivalente a 6,000.00 pesos en M/N (seis mil pesos M/N).
- Los pagos se realizarán según las fechas estipuladas por la Coordinación y los días de Aplicación de examen. El número de cuenta y referencia son los siguientes:

Nombre	EXAMEN DE CERTIFICACION FILOSOFIA
Concepto de Caja	167
No. de Referencia	10000167-94
Cuenta	12
Sucursal	4576
Banco	Banamex
Costo	18,000 IVA INCLUIDO

- d) Entregar o enviar vía correo electrónico, copia del pago al Coordinador de la Evaluación garcia.morando@univa.mx

Recibido el pago, la Institución envía por medios físicos o virtuales la Guía de la Evaluación para la Acreditación de Conocimientos en Filosofía a nivel de licenciatura y toda la información necesaria para la preparación de este acontecimiento académico a todos y cada uno de los sustentantes.

II. **Segunda Etapa: Preparación para la Evaluación**

Una vez inscrito el sustentante inicia su proceso de preparación inmediata para la evaluación que consta de dos momentos importantes.

- a) Debe prepararse para un examen escrito de preguntas abiertas y de opción múltiple, con situaciones de aplicación práctica profesional de la Filosofía
- b) Debe prepararse para una exposición oral sobre UN TEMA de Filosofía (previamente seleccionado de los temas que aparecen en la Guía de estudios) frente a un Jurado de tres maestros expertos en Filosofía.

Para desarrollar el apartado (b), el sustentante cuenta con 15 días hábiles para notificar el NOMBRE DEL TEMA, seleccionado, al Coordinador de la Evaluación, vía correo electrónico garcia.morando@univa.mx e informar de los requerimientos técnico/pedagógicos para su presentación (cañón, Lap top u otros).

Es conveniente que cada sustentante esté en contacto con el Coordinador de la Evaluación para cualquier duda, aclaración o información sobre el evento.

III. Tercera Etapa: Realización de la Evaluación

NOTA: Habiendo recibido la información precisa sobre el lugar, hora del evento y de la evaluación, el sustentante debe de presentarse en tiempo y forma para este acontecimiento. El no hacerlo, perderá toda oportunidad de presentar y deberá de solicitar por escrito, una nueva fecha después de haber pagado una penalización del 25% sobre el costo del examen. Tendrás solo de 1 a 2 días hábiles para interponer tu solicitud.

3.1 El primer día de la evaluación.

- a) En este día de la evaluación, el sustentante realiza la primera parte de la evaluación que consiste en hacer el Examen General de Conocimientos:
 - Es un examen de opción múltiple cuya duración está estimada en un máximo de cuatro o más horas.
- b) Se tendrán 10 días hábiles al término del examen, para que la Autoridad correspondiente de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación conozca el Dictamen de la Evaluación.
- c) Se tendrán de 10 días hábiles al término del examen, para que el sustentante reciba la notificación de los resultados de dicho examen y el porcentaje alcanzado de esta parte de la evaluación para proceder a lo que convenga al interesado.
- d) El Dictamen emitido por la Institución Evaluadora tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de su expedición.

3.2 El segundo día de la evaluación.

En este día, el sustentante presenta una exposición de un TEMA de filosofía que está conformado por la elección de tres temas y éste, se realizara frente a tres sinodales (maestros de filosofía). Después de la exposición los sinodales tienen el derecho de hacer preguntas al sustentante para evaluar sus competencias en Filosofía.

3.3 Requisitos para la realización de esta etapa de la Evaluación.

- a) Haber hecho el pago correspondiente. (Si el pago lo hizo por etapas, debe presentar el comprobante de pago).
- b) Presentarse en el lugar indicado, media hora antes de que se realice el evento con el fin de prever todo lo necesario tanto para el Examen General de Conocimientos como para la exposición del Tema.
- c) Entregar un CD o haberla enviado de forma electrónica al responsable de la Evaluación garcia.morando@univa.mx con la presentación de la Exposición.
- d) Para la exposición de tu tema tendrás un lapso de una hora a hora y media junto con las preguntas de los sinodales que estarán evaluando tu desempeño teórico, didáctico y habilidades en general.

3.4 Temas sugerido para la Exposición (recuerda en elegir tres temas y armar una sola presentación con un tema que abarca las tres opciones):

- Antropología Filosófica
- Metafísica u ontología
- Teodicea o Filosofía del Absoluto
- Epistemología o Filosofía del conocimiento
- Filosofía de la Historia
- Filosofía de la ciencia
- Filosofía del lenguaje
- Filosofía de la religión
- Filosofía Latinoamérica
- Filosofía y literatura
- Filosofía de la Educación

- Ética
- Bioética
- Estética
- Filosofía Política y del Derecho
- Globalización
- Sociología o Filosofía social

IV. ***Cuarta Etapa: Fechas de aplicación***

La Universidad del Valle de Atemajac, como Instancia Evaluadora de estudios de Tipo Superior en el nivel de Licenciatura en Filosofía, ha determinado el siguiente calendario conforme a sus ciclos escolares cuatrimestrales:

6.1 Calendario de Evaluación

a) Ciclo enero-abril.

- Primera semana de enero: Proceso de orientación y asesoría para realizar la solicitud de la evaluación ante la Institución Evaluadora, teniendo todo el mes y las dos primeras semanas del siguiente para su inscripción.
- Última semana de abril: Aplicación de la EVALUACIÓN

b) Ciclo mayo-agosto.

- Primera semana de mayo: Proceso de orientación y asesoría para realizar la solicitud de la evaluación, teniendo todo el mes y las dos primeras semanas del siguiente para su inscripción.
- Última semana de agosto: Aplicación de la EVALUACIÓN

c) Ciclo septiembre-diciembre.

- Primera semana de septiembre: Proceso de orientación y asesoría para realizar la solicitud, teniendo todo el mes y las dos primeras semanas del siguiente para su inscripción.

- Última semana de diciembre: Aplicación de la EVALUACIÓN.

V. **Quinta Etapa: Entrega de resultados de la Evaluación**

A los 10 días hábiles después de haber realizado la evaluación, el sustentante recibe la notificación de los resultados de la evaluación por la vía virtual o física. Haciendo del conocimiento de dichos resultados a DGAIR.

Los resultados de la evaluación provienen de:

- a) El Examen General de Conocimientos.
- b) Los contenidos de la Presentación.
- c) La Exposición ante los Sinodales, quienes entregarán por escrito, en tiempo y forma del resultado de su juicio personal y colegiado, el cual se juntará con todo lo anterior.
- d) El Dictamen de evaluación final tiene una vigencia de un año a partir de la fecha de su expedición.

Los resultados de la Evaluación se envían por escrito a DGAIR, para continuar los procesos.

Formatos a llenar antes de la aplicación del EXGEL-FIL:



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

Solicitud de Examen General de Filosofía (EXGEL-FIL)

Fechas de Aplicación de Examen de Filosofía

Enero-Abril
Mayo-Agosto
Septiembre-Diciembre

Las fechas de registro son del 1 al 31 de enero
Las fechas de registro son del 1 al 30 de mayo
Las fechas de registro son del 1 al 30 de septiembre

Datos personales

Fecha de Nacimiento Día Mes Año

Nombre Completo del Solicitante
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Domicilio
 Calle No. Int.

País Estado Ciudad

Clave Lada (01) N° de Teléfc

Otro Teléfono Celular E-Mail

Documentos entregados

	SI	NO
1. Acta de Nacimiento		
2. Certificado de Prepa		
3. Una Fotocopia de tu CURP		
4. Una Fotocopia de tu IFE		
5. Dos fotografías: tamaño infantil recientes, blanco y negro o a color (escribir tu nombre al reverso).		

Documentos que certifiquen los conocimientos de Filosofía

	SI	NO
1. Certificado de Filosofía		
2. Certificado de Estudios equivalentes		
3. Conocimiento Autodidacta		
4. Otros Estudios		

¿Qué tipo de estudios?

¿Deseas que la UNIVA sea gestora ante DGAIR?

Con fundamento en el Acuerdo 286, todo CANDIDATO deberá presentar ante DGAIR su SOLICITUD por escrito según lo manifiesta la Frac. XVIII y que a la letra reza de la siguiente manera: "La solicitud de revalidación o equivalencia de estudio se presentará ante la autoridad educativa competente, conforme a lo previsto en los lineamientos 14 y 15 del presente Acuerdo, en los formatos distribuidos por la Dirección, los cuales serán de libre reproducción y deberán contener los siguientes datos":

De las instrucciones, disposiciones y reglamentos antes del EXGEL-FIL:

1. Instrucciones para contestar el Examen General:

- a) Antes de contestar asegúrese de haber puesto su nombre completo e identificar correctamente el número de folio de Examen General, según se muestra en el ejemplo:



NOMBRE DEL
CANDIDATO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

NUMERO DE
FOLIO

--	--	--	--	--	--	--	--

- b) Le recomendamos hacer una lectura previa al Examen General de Filosofía con la única finalidad de visualizar sus posibles respuestas y clarificar aquellas preguntas que encuentre confusas.
- c) Antes de iniciar, ponga atención a las indicaciones que estará recibiendo de manera oral o escrita, dado que iniciado el EXGEL-FIL, no se deberá de hacer interrupciones por lo cual le sugerimos:
- 1) Apagar y guardar su teléfono móvil, audífonos, reproductores de música, etc.
 - 2) Evite platicar o murmurar con su compañero de a lado, de enfrente o atrás, dado que será sancionado con el retiro, de inmediato, de su examen.
- d) Verifique que la hoja de respuestas corresponda a la sección que va ha presentar en ese momento, recuerde que el EXGEL-FIL lo hemos construido en cuatro

partes: (I) Inducción, (II) básico, (III) profundización y (IV) integración.

- e) Las preguntas están planteadas y diseñadas de tal manera que no se presten a la confusión o la interpretación individual o subjetiva.
- f) Las preguntas están planteadas para que la respuesta sea una de las cuatro opciones que se te presentan.
- g) Usted recibirá en el momento del examen los siguientes elementos por parte de la UNIVA:
 - 1) Un cuadernillo en el que encontrará el compendio de preguntas de manera seccionada, en el que se abarcan todos los conocimientos, las habilidades y las competencias necesarias para egresar como Licenciado en Filosofía.
 - 2) Una hoja con las respuestas correspondientes a cada sección.
- h) La forma como hará valer su respuesta correcta ante la revisión del “lector óptico” es:
 - 1) Rellenando la casilla o el óvalo por completo, sin salirse de los bordes correspondientes que enmarcan el límite de la casilla u óvalo.
 - 2) Recuerda en utilizar solamente lápiz del número 2.
 - 3) Las respuestas en las que se encuentren marcadas con una X serán anuladas o con otro tipo de marca que no se el relleno.
 - 4) Toda respuesta en la que exista más de una opción marcada o rellena será anulada de manera automática.

2. Disposiciones y reglamentos para el EXGEL-FIL:

- a) Recuerda que solo se tendrá un tiempo de 15 minutos de tolerancia para llegar a presentarte al examen,

después de dicho tiempo, se anulará la oportunidad de contestar el examen. De tal manera que, te sugerimos consideres los tiempos y las distancias de traslado (si es que vienes de otro estado).

- b) En cuanto recibas la indicación del moderador para abrir tu cuaderno de preguntas y respuestas, deberás de quitarle el sello y revisar que este completo y no falten hojas.
- c) En cuanto al conocimiento de los resultados finales del Examen General de Filosofía se deberán de tener cubierto los siguientes puntos:
 - 1) Haber finiquitado el pago total del Examen General de Filosofía.
 - 2) Haber entregado los documentos solicitados.
 - 3) Haber entregado en tiempo y forma su petición de impugnación, si así lo solicita el sustentante o candidato (ver página donde se encuentran los formatos, procesos y requisitos para la impugnación).
- d) En cuanto a la presentación del Examen Oral de Filosofía deberá considerar los lineamientos que se establecen en el apartado Procedimientos en el punto II que se intitula: *Segunda Etapa: Preparación para la Evaluación*.
- e) El sustentante, al momento de presentar su exposición oral, deberá dejar como evidencia su presentación en CD, DVD, USB o en electrónico.
- f) QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN PARCIAL O TOTAL DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO Y ELECTRÓNICO. LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA Y DARA LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS

SANCIONES PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN DE ACUERDO A LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y LO QUE EMANE DEL CÓDIGO FEDERAL.

¿Cómo están organizadas las preguntas en el EXGEL-FIL?

El Examen General de Filosofía está organizado fundamentalmente en cinco tipos de planteamientos que se estructuran desde: primero, la misma pregunta como plataforma que se constituye como enunciado, preposición, fragmento de textos filosóficos, afirmaciones, etc., y segundo, desde la respuesta misma que se manifiestan en palabras, frases cortas, enunciados, afirmaciones o negaciones, de opción múltiple (en este punto son solo cuatro las opciones las que se presentan en todas las preguntas que se plantean desde esta misma constitución).

A continuación, se hace la propuesta de los cinco tipos de preguntas que hemos optado por realizar:

1. Reactivos en donde el cuestionamiento es directo:

Es un cuestionamiento de forma interrogativa o afirmativa en donde el sustentante selecciona una opción dentro de las cuatro alternativas que se le provee a partir de la acción o criterio que se le solicite desde la pregunta:

Por ejemplo, tomado del nivel básico:

Es un fragmento tomado del texto de *Epistemología General o Crítica del Conocimiento* de R. Verneaux que dice:

“2°. Los errores, y muy especialmente los errores de los sentidos, los sueños, las alucinaciones, la embriaguez, la locura. ¿Cómo asegurarnos de que no estamos siempre equivocados? Es imposible, pues lo que nos parece verdadero no lo es necesariamente, y el error se nos impone con la misma fuerza que la verdad. Es el argumento favorito de Descartes”

¿Cuál es la corriente epistemológica que se está manifestando?

- a) Escepticismo
- b) Realismo
- c) Empirismo
- d) Idealismo

La respuesta correcta es el inciso (a) ya que el escepticismo consiste en la suspensión del juicio sobre todas las cosas. Dado que el escéptico no pretende probar la imposibilidad de alcanzar la verdad, ni que sus argumentos sean los verdaderos sino que se sirve de ellos para mostrar que no se puede afirmar nada.

2. Reactivos en donde el cuestionamiento es para completar:

Para abordar dichas preguntas, es necesario identificar los enunciados en los que se han omitido, de forma intencional, una o dos palabras del cuestionamiento que, bien puede estar al inicio, en medio o final de la oración.

Por ejemplo, tomado del nivel de profundización:

“Ante el debate ontológico de la estructura de los seres en cuanto seres cambiantes, la escuela de Mileto observó en las cosas que, lo que empieza a ser esta precedido por algo y, lo que deja de ser siempre seguido de otra cosa, es decir, es el filósofo que entiende a la naturaleza como objeto formal de inteligencia y quien lo constituye como un principio”

¿A qué filósofo y principio se refiere dicho planteamiento metafísico?

- a) Heráclito y principio de identidad
- b) Tales de Mileto y principio de tercer excluido
- c) Parménides y principio de contradicción
- d) Demócrito y principio de no contradicción

La respuesta correctas es el inciso (c) dado que Parménides es el filósofo que se centra en la existencia misma y las naturalezas aparecieron confundidas y, su oposición aparente. De ahí que, Parménides pone como fundamento una teoría del conocimiento, puesto que sólo se piensa el ser, y solamente existe lo que es pensable. En tanto que, en la existencia no hay más que una

oposición concebible, la oposición contradictoria: el ser, es; el no ser, no es.

3. Reactivos en donde el cuestionamiento es de ordenar:

La construcción de la pregunta o enunciado está en base la respuesta que, implica la jerarquización u ordenación de un listado de opciones, en las que el sustentante se avoca a elegir o seleccionar el inciso correcto.

Por ejemplo, tomado del nivel de inducción:

“Tomado de la *Lógica de Aristóteles* en donde define al silogismo como el raciocinio que está compuesto por dos premisas y una conclusión de donde se sigue lo correcto de su estructura. Para ello ordene las reglas del silogismo de la forma adecuada:

1. Ningún término debe tener mayor extensión en la conclusión que en las premisas.
2. El término medio jamás pasa a la conclusión.
3. De dos premisas negativas no se concluye nada.
4. La conclusión siempre sigue la parte más débil.
5. De dos premisas afirmativas no se puede inferir una conclusión negativa.
6. Dos premisas particulares no dan conclusión.
7. El término medio debe ser por lo menos una vez universal.
8. El silogismo consta de tres conceptos, y solo tres: mayor, menor y medio.

Opción de respuestas:

- a) 1, 8, 2, 7, 3, 6, 4, 5
- b) 1, 4, 2, 5, 3, 8, 7, 6
- c) 8, 6, 1, 3, 5, 7, 4, 2
- d) 8, 1, 2, 7, 3, 5, 6, 4

La respuesta correcta es el inciso (d) puesto que las reglas están constituidas desde los términos y las proposiciones, es decir, cuatro para la primera y las otras restantes para la segunda. De tal manera que, si el silogismo no llena el requisito de las ocho reglas estará fallando en su forma y no se garantiza la validez necesaria de la conclusión.

4. Reactivos en donde el cuestionamiento es de agrupar o clasificar:

Este tipo de reactivos se constituye a partir de lo que se le está solicitando desde la pregunta o el mismo reactivo, de tal manera que, se busca que el candidato clasifique o agrupe hechos, fenómenos, procedimientos, estructuras, etc.

Por ejemplo, tomado del nivel de inducción:

Siguiendo con el mismo ejemplo anterior de *Lógica Clásica*, clasifica las reglas según corresponda a las proposiciones:

1. Ningún término debe tener mayor extensión en la conclusión que en las premisas.
2. El término medio jamás pasa a la conclusión.
3. De dos premisas negativas no se concluye nada.
4. La conclusión siempre sigue la parte más débil.
5. De dos premisas afirmativas no se puede inferir una conclusión negativa.
6. Dos premisas particulares no dan conclusión.
7. El término medio debe ser por lo menos una vez universal.
8. El silogismo consta de tres conceptos, y solo tres: mayor, menor y medio.

Opción de respuesta:

- a) 1, 8, 6, 3
- b) 2, 7, 5, 4
- c) 6, 7, 1, 5
- d) 3, 5, 6, 4

La respuesta correcta es el inciso (d) puesto que las cuatro reglas que forman las condiciones que deben seguir las premisas y la conclusión de las proposiciones. Es decir, es la aproximación a la estructura de los silogismos correctos, sin considerar su validez, falsedad, afirmación o negación que, será, abordado desde otros puntos de reflexión de los silogismos.

5. Reactivos en donde el cuestionamiento es para relacionar columnas:

Esta forma de reactivos se le solicita al candidato relacione una columna con otra que tiene contenidos distintos a partir de lo que se le esté formulando desde el reactivo.

Por ejemplo, tomado del nivel de integración:

Relaciona las definiciones o dimensiones en las que se formulan los diferentes enfoques metodológicos, según la clasificación de R. Sampieri, C. Fernández-Collado y P. Batista en su libro *Metodología de la Investigación*:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| a) Mixto: cualitativo y | 1. “Los marcos generales de referencia básicos se constituyen por: el positivismo, neopositivismo y postpositivismo”. |
| cuantitativo | 2. “Es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos estadísticos y los interpreta”. |
| b) Cuantitativo | 3. “La posición del investigador es explícita, en donde reconoce sus propios valores y creencias, incluso son parte del estudio”. |
| c) Cualitativo | |

Respuestas:

- a) a.3, b.2, c.1
- b) b.1, a.2, c.3
- c) b.3, c. 1, a.2
- d) c.1, b.2, a.3

La respuesta correcta es el inciso (b) dado que –b.1- el enfoque cuantitativo se basa en la argumentación empírica y de corte fiscalista, es decir, lo objetivable, medible y cuantificable es el medio para buscar estadísticas o instrumentos de aplicación para

problematizar y detectar nuevas variables. En cuanto a –a.2- es el método mixto que hace uso del enfoque cuantitativo y cualitativo según las particularidades de uno y otro. Y es –c.3- puesto que al hacer una investigación cualitativa, lo subjetivo, se ve manifiesto en el proceso del mismo investigador.

6. En cuanto a la forma de presentar la Segunda Parte del Examen General, en su modalidad Oral, se deberán de tener en cuenta los siguientes requerimientos para su validación y aprobación:

1. Presentarse de manera puntual en el lugar que le corresponda y en la hora que se le haya asignado al sustentante.
2. El sustentante que llegue tarde se le anulará el Examen Oral y tendrá que solicitar un nuevo día y hora para su presentación después de haber pagado una penalización del 5% sobre el costo total del EXGEL-FIL.
3. El Examen Oral tendrá una duración de una hora a hora y media en donde el sustentante demostrará el manejo teórico de los conceptos que él haya decidido con anterioridad.
4. Haber entregado el CD, USB o archivo electrónico con anterioridad para la presentación del tema.